UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
Departamento de Humanidades
Programa de Bachillerato en Artes Plásticas

---

1. **TÍTULO DEL CURSO:** Pintura

2. **CODIFICACIÓN:** ARTE 3122

3. **NÚMERO DE HORAS/ CREDITO:** 3 horas crédito. 6 horas de taller semanales.

4. **REQUISITOS:** Ninguno

5. **DESCRIPCIÓN DEL CURSO:** Introducción a los materiales, los conceptos y técnicas de la pintura.
6. **OBJETIVOS:**
   Al finalizar el curso el/la estudiante:
   - Conocerá y sabrá manejar los materiales y equipo utilizados en el medio de la pintura.
   - Comprenderá los conceptos teóricos básicos de la pintura y la utilización sabia de estos en su obra.
   - Dominará las técnicas básicas y géneros de la pintura.
   - Habrá iniciado el desarrollo de un concepto personal en la obra del estudiante vinculado a su realidad inmediata.

7. **CONTENIDO Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO:**
   1ra semana- Presentación del curso. Introducción a los pigmentos, pinceles y soportes comúnmente usados en la pintura artística. Orientación sobre procesos de trabajo en el taller.

   2da semana- Ejercicios de pigmentación: experimentación en la creación de manchas y aplicación de color. Realización de obra con esquema de colores secundarios. Crítica de las pinturas realizadas.

   3ra y 4ta semana- La forma: el tono y las transiciones en matices. Pintura de un bodegón. Crítica de las pinturas realizadas.

   5ta y 6ta- Trabajo con drapeado Crítica de las pinturas realizadas.

   7ma y 8va semana- El paisaje: conferencia y obra sobre este género de la pintura. Crítica de los trabajos realizados.

   9na y 10ma semana- El retrato en la pintura: conferencia y realización de trabajo sobre el tema. Crítica de las obras realizadas.

   11ma y 12ma semana- La abstracción en la pintura: ejemplos y ejecución de obra de esta vertiente pictórica. Crítica de los trabajos realizados.

   13ra semana- Discusión de propuestas para 2 obras finales de tema libre. Inicio de estudios para estas piezas.

14ta y 15ta semana- Realización de las últimas obras de la propuesta. Entrega de las obras finales y crítica grupal final.

Nota: Las asignaciones de cada semana serán anunciadas por el profesor en clase.

8. ESTRATEGIAS INSTRUCCIONALES:

- Talleres sobre técnicas específicas.
- Conferencias, lecturas y discusiones sobre conceptos artísticos e históricos.
- Realización de obras tanto en el salón de clase como de manera independiente.
- Críticas grupales e individuales.
- Ejercicios individuales y grupales.
- Visitas a exhibiciones de arte y museos.

9. RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Materiales de arte-

- Pintura de acrílico (colores primarios, blanco)
- Pinceles para acrílico
- Lienzos de tamaños variados- los trabajos para nota se realizaran en lienzos de por lo menos 18"x24" de tamaño
- Tela de lona (cotton duck)
- Paleta para mezclar colores
- Libreta de papel blanco multipropósito 18"x24" (opcional)
- Libreta de apuntes
- Barras de carboncillo suave y comprimido (duro)
- Pasteles de óleo
- Cinta adhesiva
- Tijeras
- Recipientes para colocar agua para diluir pintura

  Nota: La adquisición de los materiales utilizados en el curso es responsabilidad del estudiante. Es posible que se requieran otros materiales además de los que aparecen en la lista.

10. ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:

El instrumento principal para evaluar la ejecución del estudiante serán sus obras artísticas, las que deben cumplir con los siguientes requisitos para aprobar el curso:

- demostrar dominio de técnicas de la pintura
- solución creativa de problemas formales en sus obras
- compresión de los conceptos teóricos del medio pictórico
- participación activa en clase y en críticas grupales
- apertura hacia la experimentación
- iniciativa y esfuerzo demostrado durante y fuera del tiempo de la clase
- progreso de su trabajo artístico durante el semestre

Importante- El trabajo que produzca debe ser original y creativo. Evite clichés y "lugares comunes", el trabajo propio supera el valor de lo copiado. Prescinda en sus pinturas de: -caricaturas - elementos de arte comercial, - héroes de películas o géneros parecidos -muñequitos - temas folclóricos - temas navideños - temas religiosos - paisajes románticos -iconografía política reciclada - viñetas ilustrativas - postales conmemorativas - ilustraciones copiadas de textos – elementos que emulen tatuajes - cualquier iconografía relacionada con temas ya harto vistos y trillados. En caso de dudas consulte con el profesor. La obra de arte debe ser un resultado de las preocupaciones, motivaciones, ideas, anhelos, frustraciones y circunstancias reales del/la estudiante. La individualidad creativa tendrá valor supremo, su expresión artística debe ser la un adulto.

Elementos cuantitativos y cualitativos en la evaluación del estudiante:
• Participación en las críticas grupales- 10%
Se le dará gran peso al interés que demuestre el estudiante en involucrarse en las discusiones sobre sus obras y las de sus compañeras y compañeros.
• Organización, limpieza y cuidado del taller de trabajo- 10%
El profesor evaluará la utilización del espacio y el equipo del taller demás de la manera en que cada estudiante maneja sus materiales.
• Obras realizadas durante el semestre-80%
Este porcentaje será el resultado de la evaluación de los 8 proyectos principales realizados durante el semestre y las asignaciones (100 puntos cada una). Cada una de estas pinturas debe ser realizada en un lienzo de por lo menos 18"x24" de tamaño (no se aceptaran de tamaños menores):

1. pintura con esquema de colores secundarios.
2. pintura de un bodegón
3. pintura de drapeado
4. pintura de paisaje
5. pintura de retrato
6. pintura abstracta
7. pintura tema libre 1
8. pintura tema libra 2

Total- 1000 puntos= 100%
Se proveerá una rúbrica de evaluación para cada instrumento en la lista.

11. SISTEMA DE CALIFICACION:

Se manejará la siguiente escala en para determinar la calificación del estudiante:
A: El trabajo es excepcional. 100%- 90%
B: El trabajo excede los requisitos básicos, el estudiante asiste a cada clase y contribuye razonablemente al ambiente educativo general del grupo. 89%-80%
C: El estudiante que cumpla con los requisitos básicos. 79%-70%
D: El estudiante no satisfizo los requisitos mínimos del curso. 69%-60%
F: Representa el fracaso en el curso. 59%-0%

12. BIBLIOGRAFIA:

Arte contemporáneo internacional, Galería Éxodo, 2006
Cuatro siglos de pintura puertorriqueña, Banco Santander, 1998
Cupeles, J. David, ***Rafael Tufiño y amigos pintores: influencia del arte mexicano en la gráfica puertorriqueña****, 1950-1960*, Ediciones Nueva Aurora, 2013
ISBN:
9786070075872
Descharnes, Robert, ***Salvador Dalí 1904-1989: the paintings***, Benedikt Taschen, 2006
ISBN:
9780681567917
Fritz, Sonia, ***El Mundo costero de Samuel Lind*** [DVD videorecording], Isla Films, 2006.
Hockney, David, ***Secret knowledge: rediscovering the lost techniques of the old masters***, Viking, 2006.
ISBN:
0142005126
Lewisohn, Cedar, ***Street art: the graffiti revolution***, Abrams, 2008
ISBN:

9780810983205
López Quintero, Juan Carlos, ***Interconexiones: lecturas curatoriales de la Colección del MAPR,*** Museo de Arte de Puerto Rico, 2012
ISBN:
9780982100080
Maestros de verdad: Homar, Lorenzo, Galerías Prinardi, 2005.
Martorell, Antonio, ***El velorio: no vela***, Ediciones R.I.P., 2010
ISBN:
9780615396729
Murray-Irizarry, Néstor, ***Rafael Ríos Rey and the symbols of Puerto Rico***, Casa Paoli, 2007
ISBN:
0978954580
Rosenblum, Robert, ***19th-century art***, Prentice Hall, 2005.
ISBN: 0131896148
Scherman, Tony, ***Pop: the genius of Andy Warhol***, HarperCollins, 2009
ISBN:
9780066212432
Thompson, Jon, ***How to read a modern painting: understanding and enjoying the modern masters***, Abrams, 2006
ISBN:
9780810949447
Vidal, Teodoro, *José Campeche retratista de una época*, Ediciones Alba, 2005
Walther, Ingo F., ***Vincent van Gogh: the complete paintings***, Taschen, 2006
ISBN:
068156797X
Zapata, María Paz Ocio, ***Museo del Prado: los grandes maestros***, Edimat Libros, 2005
ISBN:
8497644859

Referencias en línea:

https://www.artsy.net/

http://www.arttalk.com/acrylics/acrylics.htm

http://www.cad-red.com/mt/o_m_cnvs.html

https://www.callforentry.org/

http://collegeart.org/

http://www.moca.org

http://www.noteaccess.com/MATERIALS/Painting.htm

http://musa.uprm.edu/en/

http://www.museoarteponce.org

http://www.museocontemporaneopr.org

http://www.mapr.org

http://painting.about.com/

http://www.visiondoble.net/

http://www.wetcanvas.com

13. NOTAS ADICIONALES:

A. Acomodo Razonable

Ley 51 del 7 de junio de 1996- Ley de Servicios Educativos Integrales para personas con Impedimentos

Se proveerá acomodo razonable a los estudiantes que así lo soliciten y sea certificado por la Institución.

"Los estudiantes que requieran acomodo razonable deben solicitar asistencia en el Decanato de Estudiantes quienes redactarán una carta oficial donde se enumeran los acomodos razonables específicos que el profesor o profesora debe proveer. Al comienzo del curso, dichos estudiantes se identificarán con el profesor o profesora y le notificarán sobre su gestión ante el Decanato."

B. Política de Integridad Académica

La Universidad de Puerto Rico y su facultad está comprometida en mantener los más altos estándares de integridad y honestidad académica. Usted, como estudiante, es responsable de cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico sobre este particular. Al presentar sus trabajos debe evitar una conducta que resulte en plagio o deshonestidad académica. De evidenciarse este tipo de acción no aprobará el curso, podrá ser suspendido o expulsado de la institución.

ARTÍCULO 6.2 – CONDUCTA ESTUDIANTIL SUJETA A SANCIONES DISCIPLINARIAS
Estará sujeta a sanciones disciplinarias:

1. Deshonestidad académica: Toda forma de deshonestidad o falta de integridad académica, incluyendo, pero sin limitarse a, acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta.
2. Conducta fraudulenta: La conducta con intención de defraudar, incluyendo, pero sin limitarse a, la alteración maliciosa o falsificación de calificaciones, expedientes, tarjetas de identificación u otros documentos oficiales de la Universidad o de cualquier otra institución. Estará igualmente, sujeto a sanción disciplinaria todo acto de pasar o circular como genuino y verdadero cualquiera de los documentos antes especificados sabiendo que los mismos son falsos o alterados.

C. Política sobre Asistencia y Puntualidad

- La asistencia a clase es compulsoria. Por cada ausencia se restará 1 punto a la nota final al final del semestre.
- La clase comenzará a la hora pautada. El profesor se reserva el derecho a admitir estudiantes que lleguen tarde a clases.
- Es requisito traer todos los materiales a clase para trabajar en cada reunión. Quien se presente sin materiales se considerará ausente ese día y se le solicitará que se retire del salón.
- Ausentismo crónico (de más de 3 clases) podrá resultar en el fracaso en el curso.
- Ningún estudiante estará excusado del curso por conflictos de horario con exámenes o actividades de otra materia o clase.

D. Política sobre Ausencias y de trabajos

- No se aceptarán trabajos para crítica luego de la fecha señalada a menos que medie evidencia oficial médica o de tribunal de justicia como excusa. En este caso, se evaluaran trabajos sometimos en la próxima reunión de la clase a partir de la fecha de entrega pautada. Posterior esa reunión no se aceptaran trabajos tardíamente y se otorgará 0 como puntuación.
- El estudiante debe preservar sus obras en buena condición hasta que concluya el semestre.

- No se ofrecerá la opción de hacer trabajos adicionales para bonificación extra.
- No se evaluarán o criticarán obras sin terminar. La puntuación será 0 en estos casos.

E. Reglas y Normas del Taller:

- El tiempo de clase se dedicará completamente a las tareas académicas: pintar, criticar, realizar bocetos, o escuchar conferencia del profesor.
- Cada estudiante es responsable de traer sus materiales y obras a clase en cada reunión.
- Cada estudiante será responsable de organizar sus obras y materiales ordenadamente y disponer adecuadamente de papeles, servilletas, tubos de pintura, lienzos, pinceles, envases, carboncillo o cualquier otro desperdicio generado en el proceso de pintar.
- Cada estudiante debe regresar el caballete y silla(s) que utilice al lugar indicado en el taller al terminar la clase.
- No se permite la realización de tareas de otros cursos en el taller.
- Por motivos de seguridad y salud no está permitido traer comida (papitas, galletas, frutas, alimentos de la cafetería, dulces, pan, galletas, etc.) o refrescos, ni consumirlos en el salón.
- El idioma de enseñanza del curso es el español. Solo en casos extraordinarios se utilizará otra lengua como medio de expresión en críticas.
- El uso del celular, tabletas o computadoras para actividades sociales o personales está prohibido en clase. Se permitirá el uso de estos dispositivos con propósitos académicos del curso con autorización previa del profesor.
- Se espera del estudiante una actitud civilizada. No se aceptarán actitudes agresivas, palabras soeces ni conducta desordenada. El taller ha de conducirse de manera digna y respetable. No se aceptarán niños o bebés ni mascotas en el taller por motivos de seguridad.

Revisado por el Prof. Ramón López Colón, 7 de febrero de 2018